

## Procuración y Justicia

- ❑ Impulsamos la reforma Procesal Penal Integral para la elaboración de la legislación necesaria que garantice la transparencia, agilidad, legalidad y legitimidad del procedimiento penal.
- ❑ Para dignificar la prestación del servicio procuración de justicia se creó el Centro de Estudios Jurídico - Forenses, con lo que se genera un proyecto que establece el inicio de lo que será el Servicio de Carrera en procuración de justicia.
- ❑ Se publicó el decreto donde se aprueba la creación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos y Atención a Víctimas del Delito, para así dar respuesta a las recomendaciones de los organismos nacionales e internacionales de derechos humanos.
- ❑ Suscribimos un convenio general de colaboración con la Comisión Nacional de Derechos Humanos para establecer los principios fundamentales que desarrollen un programa de atención integral a las víctimas del delito y del abuso del poder.



- ❑ Se han impartido a los servidores públicos de la Procuraduría Estatal, cursos de especialización y profesionalización en las áreas de Ciencia Forense, Derecho Penal, Garantías Constitucionales, Mediación, Técnicas de Investigación Policial, así como formación inicial para peritos, policía ministerial y Ministerios Públicos, con una inversión de 4.2 millones de pesos.
- ❑ La antigua Policía Judicial se transformó en Agencia Estatal de Investigaciones. En Ciudad Juárez iniciamos la construcción de los laboratorios de criminalística y de genética forense.
- ❑ En esta ciudad fronteriza logramos abatir los lacerantes feminicidios, ejecutando 10 órdenes de aprehensión y resolviendo el 80 por ciento de las investigaciones en los casos presentados durante el primer año de gobierno.
- ❑ En coordinación con la Procuraduría de la República instalamos, la Casa de Atención a Víctimas.